

Señores Accionistas:

ABB Ecuador S.A.

Presente. -

INFORME DE COMISARIO

Conforme a lo dispuesto por los estatutos de la Compañía en mención, respondiendo a lo solicitado por los Señores Accionistas y por otro aspecto, de conformidad con lo que disponen las normas y reglamentos actuales, ordenadas y establecidas por la Superintendencia de Compañías, de este modo responder también adecuadamente, a los requerimientos de los Estatutos Sociales y de la empresa; me permito presentarles el informe que en mi calidad de comisario me compete, mismo que corresponde al periodo económico fiscal del año 2019.

El balance de situación financiero y el estado de resultados integrales, con todos sus correspondientes anexos, han sido en su totalidad verificados, por lo tanto, sus resultados son verídicos, se encuentran sustentados con sus respectivos documentos, libros, archivos y en su aplicación con lógica y razón de todas las normas y principios de contabilidad de aceptación general. Vale resaltar que se han visto afectados los resultados económicos-financieros y de resultados, por los hechos ocurridos en el país y en la región, en el mes de octubre del año ya enunciado.

Debo añadir, además:

- Lo pedido y solicitado: disposiciones, resoluciones ordenadas por la Junta General de Accionistas y por los señores del Directorio de esta compañía, han sido ejecutadas de igual forma por los miembros de la Administración Empresarial.
- Las obligaciones tributarias fiscales, como las de orden patronal y laboral, igualmente se han respondido en su totalidad y en sus plazos requeridos. En lo que se refiere a la aplicación del Control Tributario, normas y exigencias en calidad de Agentes de Retención de impuestos se han cumplido a cabalidad.
- En la tarea que me han encomendado, he tenido siempre la debida atención y colaboración de todo el personal, para que de esta manera haya podido examinar y comprobar la veracidad de todos sus asientos contables, registros, correspondencia, actas de Accionistas de Junta General y de Directorio, todas las cuales son correctas.

- He recibido oportunamente los balances mensuales de comprobación por el año 2019.
- En lo que tiene que ver a la representación de los Señores Administradores de la Sociedad, no hay causas que exijan presentar garantías; lo que si debo destacar es la impecable transparencia en la conducción de la empresa en todas sus transacciones mercantiles, lo que se nota en sus resultados financieros, que han sido ejecutados con total transparencia. Menciono además que los Activos de la Compañía se encuentran correctamente preservados.
- No hay razones ni causales, para que los Administradores presenten garantías.
- Tampoco se han producido motivos que ameriten alguna convocatoria a Junta General de Accionistas, como autoridad máxima, ni situaciones emergentes o controversias en la administración de la empresa.

Quito, mayo 12/2019

Atentamente



Luis Medina Lizano

Comisario

C.I. 1701623587